



ANEXO 2: PRIORIZACIÓN DE ESTRATEGIAS PNB

Table with 2 columns: Ejes Estratégicos (A) and Eje de Información. Rows include: Eje de localización, prospección, recuperación e identificación; Eje de relacionamiento.

PROPÓSITO COMÚN: Reparar a las víctimas de desaparición desde el reconocimiento y dignificación de sus necesidades, experiencias y expectativas, para encontrar respuestas que contribuyan al alivio del sufrimiento. Lo anterior, a partir del liderazgo, coordinación y articulación de esfuerzos del Estado y la sociedad civil que garanticen el derecho a la verdad, la no repetición y así aportar a la construcción de paz.

Main table with columns: PRIORIDADES ESTRATÉGICAS (14), LINEAS DE ACCIÓN (44), ACTIVIDADES CLAVES (130), INICIO DE LA ACTIVIDAD, years 2019-2030, RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES CLAVES, and RESULTADOS (11). Rows are organized into 6 strategic priority sections.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
46			Establecer las necesidades administrativas, financieras, tecnológicas y humanas para la completa implementación de la estrategia integral y nacional de intervención de cementerios.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – Ministerio – FGN – INMLCF – Autoridades locales – Organizaciones de la sociedad civil	
47		Dirigir y coordinar una estrategia integral y nacional de intervención de cementerios, conforme a la priorización de territorios de este Plan Nacional.	Divulgar a entidades nacionales y locales, así como a organizaciones sociales con interés en la búsqueda, sobre los cementerios a intervenir de acuerdo a la caracterización técnica de los lugares y la priorización territorial del PNB.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – Ministerio – FGN – INMLCF – Organizaciones de la sociedad civil – Autoridades locales – Administradores de cementerios.	
48			Realizar alianzas con equipos especializados a nivel nacional y/o internacional, para que bajo la coordinación y el liderazgo de la UBPD se fortalezca la capacidad de intervención integral de cementerios.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD.	
49			Recopilar, organizar, depurar, clasificar y analizar la información disponible de entidades, organizaciones e investigadores sobre los lugares de interés forense en riesgo.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – JEP – Ministerio – Autoridades locales – Administradores de Cementerios – Organizaciones de la sociedad civil.	
50			Acordar y coordinar con autoridades nacionales y territoriales las medidas de protección administrativa de lugares de interés forense en riesgo.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – Ministerio – FGN – INMLCF – Autoridades locales – Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD) – Organizaciones de la sociedad civil – Administradores de Cementerios.	
51		7. Fortalecer las capacidades nacionales en materia de recuperación de cuerpos de personas dadas por desaparecidas presumiblemente fallecidas.	Identificar los lugares de interés forense en riesgo a nivel nacional y establecer en coordinación con autoridades locales acciones de protección a fin de planificar el abordaje sistemático que garantice la preservación y protección de los cuerpos.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – JEP (UIA) – Autoridades locales – Administradores de Cementerios y demás entidades con funciones de Policía judicial.	5. Intervención de lugares de interés para la búsqueda
52			Formular y adoptar el procedimiento que permita establecer que el hallazgo fortuito de estructuras osas de interés forense es razonablemente de competencia de la UBPD.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD.	6. Recuperación de cuerpos en los lugares intervenidos.
53			Establecer y desarrollar campañas a nivel nacional y territorial de divulgación sobre los lineamientos de protección y abordaje de los lugares de interés forense en riesgo.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD, con el apoyo de instituciones involucradas en las campañas.	
54			Definir y caracterizar, a partir de experiencias propias e intercambios institucionales y experiencias internacionales, los escenarios o lugares de interés forense complejos.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – JEP – INMLCF – Organizaciones de la sociedad civil – Organizaciones e instituciones particulares especializadas internacionales – Expertos de organismos internacionales – Mecanismos internacionales de similar mandato.	
55			Realizar intervenciones piloto sobre lugares de interés forense particulares y complejos en medios acuáticos.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – JEP – UIA – Organizaciones de la sociedad civil – Organizaciones o instituciones particulares internacionales – Expertos internacionales – Mecanismos internacionales de similar mandato.	
56			Realizar un diagnóstico de cuerpos no identificados (CNI) ubicados en cementerios de ciudades colombianas fronterizas, para evidenciar la magnitud de la desaparición y disposición de cuerpos de PDD en zonas de frontera, los riesgos de la búsqueda y la importancia de establecer corredores humanitarios.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – JEP – INMLCF – Organizaciones de la Sociedad Civil – Ministerio – locales – Administradores de Cementerios.	
57			Realizar acuerdos con entidades de países fronterizos que permitan definir rutas de trabajo para la búsqueda en estas zonas.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – CICR	
58			Socializar los resultados del proyecto de impulso a la identificación con expertos, entidades y organizaciones de la sociedad civil para recibir retroalimentación, con base en lo cual se determinará el plan de acción para fortalecer el proceso de identificación.	CORTO PLAZO			X	X	X	X							UBPD – INMLCF	
59			Continuar, profundizar y ampliar la fase de recolección de la información, análisis y diagnóstico de las 27 000 necropsias realizadas por el INMLCF, que hacen parte del proyecto de impulso a la identificación de la UBPD.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF	
60			Desarrollar estrategias que impulsen el proceso de identificación forense de los cuerpos no identificados y las alternativas para fortalecer y agilizar dicho proceso.	CORTO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – INMLCF – DUIN – Organizaciones de la Sociedad Civil – Universidades – Otros.	
61			Determinar las necesidades financieras, tecnológicas y humanas del INMLCF, que permitan fortalecer el proceso de identificación de los cuerpos recuperados no identificados.	CORTO PLAZO			X	X	X	X							INMLCF.	
62			Estructurar e implementar un plan de fortalecimiento institucional con el fin de establecer metas específicas y presupuesto para las mismas.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF – FGN – DNP – MiHacienda.	7. Identificación de cuerpos recuperados.
63			Estructurar convenios o alianzas con organismos especializados nacionales y/o internacionales en la generación de perfiles genéticos, derivados de la toma de muestras a los cuerpos recuperados no identificados.	CORTO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF.	
64			Proponer al INMLCF metodologías, estrategias y métodos de trabajo que agilicen el proceso de identificación, incluida la innovación.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF.	
65			Establecer un plan de trabajo para tomar muestras biológicas a los cuerpos no identificados (CNI) a los que se les realizó necropsia médico-legal y no se les tomó muestra de perfil genético.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF.	
66			Realizar seguimiento al proceso de identificación de cuerpos recuperados y entregados al INMLCF.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF.	
67			Realizar seguimiento a los perfiles genéticos ingresados en el Banco de Perfiles Genéticos.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF.	
68			Estructurar una estrategia que permita recopilar información que aporte a la búsqueda y contacto de los familiares de los cuerpos identificados no entregados (CNI).	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF – UIARIV.	
69			Coordinar estrategias con autoridades nacionales y locales para facilitar las entregas dignas de los cuerpos a sus familiares.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF – UIARIV – Organizaciones de la sociedad civil.	
70			Impulsar una reforma a la legislación del banco de perfiles genéticos, a fin de que la UBPD sea parte del Comité Interinstitucional de Genética Forense.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – INMLCF – Ministerio – MisJusticia.	
71			Asegurar el acceso de la UBPD al Banco de Perfiles Genéticos.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – INMLCF – Ministerio – MisJusticia.	
72			Fortalecer el Banco de Perfiles Genéticos en términos metodológicos, operativos y técnicos.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – FGN – INMLCF – Organizaciones internacionales – Organizaciones de la sociedad civil.	
73			Generar alianzas con entidades y organizaciones que permitan agilizar el proceso de toma de muestras a familiares de las PDD para ser procesadas e ingresadas al Banco de Perfiles Genéticos por el INMLCF.	MEDIANO PLAZO													UBPD – INMLCF.	
74			Desarrollar una ruta de trabajo que permita establecer y programar la toma de muestras a los familiares que lo requieren según solicitud de búsqueda recibida, incorporando los enfoques diferenciales y territoriales.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD.	
75			Ampliar la capacidad y certificación del equipo de trabajo de la UBPD para el apoyo en la toma de muestras.	CORTO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – INMLCF.	
76			Evidenciar la pertinencia de los contenidos educativos en materia forense en el mercado laboral colombiano.	MEDIANO PLAZO						X	X	X					MinEducación – MinTrabajo – Centros Educativos – Institutos de formación técnica y tecnológica e instituciones de educación superior – INMLCF.	
77			Aumentar la oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales en temas forenses.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		MinEducación – Centros Educativos – Institutos de Formación técnica y tecnológica e instituciones de educación superior – INMLCF.	
78			Implementar incentivos para quienes se quieran formar en disciplinas relacionadas con las ciencias forenses, entre ellas, bases educativas, créditos condonables y pasantías remuneradas en institutos de formación técnica, tecnológica e instituciones de educación superior.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		Centros Educativos – Institutos de Formación técnica y tecnológica e instituciones de educación superior – MinEducación – ICETEX – MinTrabajo – INMLCF – FGN – UBPD – JEP.	
79			Generar los convenios que permitan la capacitación de las personas que buscan, en las actividades específicas del proceso de búsqueda.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – SENA – Centros Educativos – Institutos de Formación técnica y tecnológica e instituciones de educación superior – INMLCF – Organizaciones de la sociedad civil.	
80			Establecer con las personas buscadoras capacidades rutas de acompañamiento forense en las acciones humanitarias que realiza la UBPD.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – SENA – Centros Educativos – Institutos de Formación técnica y tecnológica e instituciones de educación superior – INMLCF – Organizaciones de la sociedad civil.	
81			Promover consensos con entidades del nivel nacional y territorial y organizaciones sobre los lineamientos a seguir en materia de custodia, preservación y dignificación de los cuerpos recuperados no identificados, en el marco de una política pública de búsqueda de PDD.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – Ministerio – INMLCF – JEP – FGN – Autoridades locales – Organizaciones de la Sociedad Civil – Administradores de cementerios.	
82			Adelantar un diagnóstico nacional sobre el actual estado de los cuerpos no identificados en cementerios, repósitos de entidades estatales y facultades de medicina para determinar los elementos, controles en materia de custodia, preservación y dignificación a tener en cuenta en una política pública de búsqueda de PDD.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – Ministerio – INMLCF – JEP – FGN – CNMH.	
83			Generar estrategias de escucha de las organizaciones de la sociedad civil, familiares, víctimas, actores relevantes de la academia, de la sociedad, medios de comunicación y otros interesados, para construir los modelos pertinentes de preservación, custodia y dignificación de los cuerpos en los distintos territorios.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – Ministerio – MisJusticia – CNMH – Autoridades locales – Actores relevantes de la sociedad y organizaciones de la sociedad civil.	
84			Hacer seguimiento a los acuerdos suscritos en el marco de los pactos regionales por la búsqueda (PRB) a nivel territorial.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Firmantes de los Pactos Regionales por la Búsqueda.	9. Participación de quienes buscan en los procesos de búsqueda en el marco de estrategias construidas e implementadas conjuntamente con enfoque reparador, diferenciales, étnico y de género.
85			Hacer seguimiento a los acuerdos suscritos a nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Búsqueda.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Entidades responsables en actividades y metas del Plan Nacional de Búsqueda.	
86			Promover el apoyo y cooperación para la búsqueda de PDD en los Planes de Desarrollo Municipal.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		UBPD – Autoridades locales – Organizaciones de la sociedad civil.	
87			Divulgar las prioridades del PNB para que sea exigible por las víctimas y organizaciones de la sociedad civil.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – Organizaciones de la sociedad civil – Personas que buscan.	
88			Diseñar una campaña de pedagogía sobre la articulación estratégica interinstitucional que requiere el PNB, entendiendo en el objetivo común, en los roles, responsabilidades de las entidades, beneficios del trabajo conjunto, sus avances y resultados.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Entidades responsables en actividades y metas del Plan Nacional de Búsqueda.	
89			Unificar una ruta interinstitucional que permita a las personas que buscan conocer los distintos procesos institucionales, interinstitucionales y los foros en las que se pueden vincular al proceso.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		Mecanismos de Búsqueda.	
90			Diseñar e implementar campañas de socialización de la ruta interinstitucional de búsqueda de desaparecidos en Colombia.	MEDIANO PLAZO						X	X	X	X	X	X		Mecanismos de Búsqueda.	
91			Sensibilizar a través de los servidores de las entidades involucradas en el Plan Nacional de Búsqueda sobre la atención con enfoques diferenciales a familiares de PDD, a partir de los saberes de las organizaciones sociales y de víctimas.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Entidades responsables en actividades y metas del Plan Nacional de Búsqueda y organizaciones de la sociedad civil.	
92			Implementar acciones de difusión del mandato de la UBPD y del avance de las acciones de búsqueda, con el fin de convocar a la sociedad civil para su participación y contribución activa en el desarrollo de sus acciones reconocidas en el propósito común de la búsqueda.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		UBPD – Organizaciones de la sociedad civil – Víctimas.	
93			Desarrollar acciones de comunicación y pedagogía frente a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco y en razón del conflicto armado, que se traduzca en un conocimiento de la magnitud de la desaparición.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Entidades responsables en actividades y metas del Plan Nacional de Búsqueda y organizaciones de la sociedad civil.	10. Elaboración de informes periódicos de avance de la búsqueda en perspectiva de aportes a la

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
	Las personas en el territorio y razón del conflicto armado.	en Colombia y del mandato de dirección y coordinación de la búsqueda de la UBPD, sus metodologías, resultados y avances.	Desarrollar estrategias de relacionamiento con autoridades locales y actores relevantes para la búsqueda en el nivel nacional y territorial, orientadas a establecer acuerdos de cooperación y coordinación que agilicen la búsqueda, en el marco del propósito común.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Autoridades nacionales y locales - Organizaciones de la sociedad civil - Víctimas y actores relevantes para la búsqueda.	garantía del derecho a la verdad.
94			Realizar evaluaciones que permitan medir el impacto de las acciones de pedagogía y el posicionamiento del fenómeno de la desaparición en la agenda pública nacional.	MEDIANO PLAZO					X								Entidades responsables en actividades y metas del Plan Nacional de Búsqueda y el posicionamiento del fenómeno de la desaparición en la agenda pública nacional.	
95			Fortalecer las capacidades de los equipos humanos que tengan a su cargo la atención a víctimas, bajo el enfoque de acción en día.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - UARIV - MinSalud - ICBF - Organizaciones de la sociedad civil.	
96		Promover y apoyar la socialización de las personas que buscan para que realicen procesos de acompañamiento mutuo.	Fomentar y apoyar la conformación de redes y grupos de apoyo mutuo entre personas que buscan.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - UARIV - MinSalud - ICBF - Organizaciones de la sociedad civil.	
97			Establecer alianzas, convenios y acuerdos para desarrollar acciones de atención psicosocial a las personas que buscan, mediante estrategias de apoyo mutuo.	CORTO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - UARIV - MinSalud - ICBF - Organizaciones de la sociedad civil.	
98			Fortalecer las capacidades de los equipos humanos que tengan a su cargo la atención a víctimas, bajo el enfoque de acción en día.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UARIV - MinSalud.	
99			Diseñar un protocolo interinstitucional para la garantía de la atención psicosocial, que contenga medidas de primeros auxilios psicológicos y atención de forma primaria situaciones de desborde emocional de las víctimas en el marco de los procesos de búsqueda.	CORTO PLAZO				X									UARIV - MinSalud.	
100		Fortalecer institucionalmente los procesos de atención y acompañamiento psicosocial.	Crear una instancia de coordinación interinstitucional que permita realizar un seguimiento permanente a la implementación de medidas de atención y acompañamiento psicosocial.	CORTO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - UARIV - MinSalud.	
101			Coordinar las acciones de acompañamiento psicosocial desde el territorio (vinculación de las Secretarías de salud de alcaldías y gubernaciones en el desarrollo de acciones en los territorios priorizados).	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - UARIV - MinSalud - Autoridades locales.	
102			Promover la implementación de acciones afirmativas en materia de atención psicosocial a favor de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad.	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - UARIV - MinSalud - Autoridades locales - Organizaciones de la sociedad civil.	
103			Acordar una ruta de trabajo con las organizaciones y familiares de personas desaparecidas que se encuentran en el exilio o en el exterior, que garantice la participación activa y reparadora.	CORTO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones de la sociedad civil y familiares en el exterior.	
104	14. Contar con una estrategia de participación en la búsqueda para los familiares que viven en el exterior y/o están en situación de exilio.	Construir conjuntamente con las víctimas y las organizaciones estrategias de participación con enfoque diferencial, para que esta búsqueda diferencial contemple las necesidades y restricciones de los familiares y/o allegados que se encuentran en el exterior y/o están en situación de exilio.	Definir mecanismos pertinentes para informar de manera periódica los avances en la búsqueda, enfatizando en el valor que la UBPD ha dado a sus aportes y contribuciones, para agilizar la búsqueda.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Familiares - Organizaciones de la sociedad civil.	
105			Establecer planes de pedagogía a acordar, según las necesidades de las víctimas, familias y organizaciones, que faciliten el conocimiento del mecanismo institucional de búsqueda humanitaria y extrajudicial de la UBPD.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Familiares - Organizaciones de la sociedad civil.	
106			Desarrollar estrategias con alianzas que permitan agilizar y hacer accesible la toma de muestras de familiares que se encuentran en el exterior y/o exilio, y priorizar la toma de muestras de otros familiares que se encuentren en el país.	CORTO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Familiares - Organizaciones de la sociedad civil - Organizaciones - Instituciones y/o laboratorios.	
107		Acompañar y fortalecer la red de Búsqueda Arcóris.	Acompañar la conformación de una red que contribuya a reconocer la desaparición de personas LGBTIQ+, las formas en las que se ha desarrollado y la construcción de estrategias para buscarlas.	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones defensoras de los derechos de las personas LGBTIQ+.	
108			Conformar nodos territoriales que puedan articularse y contribuir a la construcción de los Planes Regionales de Búsqueda.	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones defensoras de los derechos de las personas LGBTIQ+.	
109			Incluir a la familia social de las personas LGBTIQ+ dadas por desaparecidas como ente activo en la búsqueda (amigos, parches, colectivos, personas solas, entre otros).	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN.	
110			Desarrollar, socializar e implementar metodologías de investigación para la búsqueda de acuerdo al enfoque de género.	CORTO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD.	
111		Incorporar el enfoque diferencial en la etapa de prospección e identificación de los procesos de búsqueda de personas LGBTIQ+.	Incluir como elementos relevantes para la búsqueda las variables de migración de la población LGBTIQ+ (trata de personas, desplazamientos frecuentes por falta de arraigo, asociados al conflicto armado).	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN.	
112			Incorporar como elemento clave en los mecanismos de identificación, la inclusión de aquellos elementos materiales asociados al cuerpo, como prótesis, uñas, cabello y cualquier otro elemento de modificación corporal que aporte al proceso de reconocimiento de la identidad de género de la persona.	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN - INMLCF.	
113			Establecer mecanismos de relacionamiento, intercambio y articulación con los movimientos sociales de mujeres, para que desde sus voces y experiencias se puedan construir los procesos de búsqueda de PDD.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres.	
114	16. Contar con una estrategia de búsqueda para las mujeres dadas por desaparecidas y para los niños, niñas y adolescentes desaparecidos en el contexto y en razón del conflicto armado.	Incluir el enfoque de género para mujeres en las acciones de investigación humanitaria y extrajudicial, de manera transversal en el proceso de búsqueda.	Construir conjuntamente, socializar e implementar metodologías de investigación humanitaria y extrajudicial que incorporen la hipótesis de la ocurrencia de violencias basadas en género que originaron o concurrieron en el contexto de la desaparición de mujeres, en el marco del conflicto armado colombiano.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres.	
115			Establecer mecanismos de relacionamiento y articulación con organizaciones sociales, que desde sus voces y experiencias, permitan construir procesos de búsqueda de niños, niñas, jóvenes y adolescentes desaparecidos en el marco del conflicto armado colombiano.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones de la sociedad civil.	
116		Incluir el enfoque diferencial para niñas, adolescentes y juventud en las acciones de investigación humanitaria y extrajudicial, de manera transversal del proceso de búsqueda.	Construir metodologías de investigación humanitaria y extrajudicial que incorporen: 1. Hipótesis de desaparición bajo sus diferentes circunstancias, con especial atención en el reclutamiento de NIJA que permanecen desaparecidas. 2. Búsqueda de NIJA que fueron separados de sus madres combatientes, pertenecientes a algún grupo armado.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Organizaciones de la sociedad civil - Escuelas/baluartes - ICBF.	
117			Priorizar la documentación de la información que permita construir el universo de PDD pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y el registro de fosas, cementerios legales y sepulcros (RFOSD) existentes en sus territorios colectivos, entre otros.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
118		Concertar con los pueblos y comunidades indígenas estrategias para la recolección, análisis y procesamiento de información útil para la búsqueda.	Realizar alianzas con los pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones para la documentación de casos de desaparición de personas indígenas por territorios en el marco de los PRB.	CORTO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
119			Desarrollar, en el marco de los PRB, líneas de investigación humanitaria y extrajudicial sobre el fenómeno de la desaparición de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
120	17. Contar con una estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas pertenecientes a pueblos indígenas y recuperación de cuerpos en territorio de jurisdicción indígena, en el marco del protocolo de relacionamiento suscrito.	Priorizar, de acuerdo a los criterios establecidos en este PRB, en concertación, coordinación y en el marco del Protocolo de Relacionamiento suscrito con los pueblos indígenas en la consulta previa, la intervención de lugares de interés forense en los territorios colectivos de los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, para la prospección y recuperación de cuerpos, tanto de las personas dadas por desaparecidas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, como a otras personas dadas por desaparecidas ubicadas en sus territorios.	Llevar a cabo amplios espacios de concertación para avanzar en la identificación de lugares de interés forense ubicados en territorios indígenas.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN - JEP - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
121			Realizar acciones de sanación física del territorio en coordinación con las autoridades espirituales de los pueblos y comunidades indígenas.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
122			Acordar estrategias éticas de seguridad al interior de los territorios priorizados para su intervención.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
123			Impulsar de manera conjunta los procesos de identificación y hacer seguimiento a los mismos.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - INMLCF - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
124			Garantizar el acompañamiento transversal psicosocial en los procesos de entregas dignas y reintenciones, en concertación con las autoridades espirituales de cada pueblo y comunidad indígena.	MEDIANO PLAZO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN - UARIV - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
125		Diseñar e implementar una estrategia integral que conduzca a garantizar la participación a nivel colectivo de las personas que buscan, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.	Visibilizar y reconocer las experiencias de búsqueda de las comunidades, los familiares y allegados de las PDD pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN - UARIV - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones - JEP.	
126			Cumplir los acuerdos suscritos en el marco del Organismo de Interacción y Coordinación con el Movimiento Indígena.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
127			Generar espacios de socialización sobre el tema de la búsqueda en alianza con organizaciones nacionales, cabildos y autoridades.	CORTO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Pueblos y comunidades indígenas y sus organizaciones.	
128			Diseñar un plan de trabajo para construir el universo de las PDD pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
129			Diseñar un plan de trabajo para alimentar el registro nacional de fosas, cementerios legales y sepulcros ubicados en los territorios de los consensos comunitarios.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
130			Diseñar un plan de trabajo para desarrollar documentación de casos de desaparición, líneas de investigación humanitaria y extrajudicial sobre el fenómeno de la desaparición de personas pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el marco de los PRB.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
131			Llevar a cabo espacios de concertación para la intervención de lugares de interés forense ubicados en zonas de consensos comunitarios de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - JEP(UA) - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
132	18. Contar con una estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas pertenecientes a los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el marco del protocolo de relacionamiento suscrito.	Priorizar de manera concertada todas las acciones humanitarias de búsqueda que impliquen el acceso y la intervención de lugares de interés forense en los territorios de los consensos comunitarios de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Realizar acciones de sanación física del territorio en coordinación con las autoridades espirituales de las comunidades negras, previo desarrollo de las actividades de prospección y recuperación.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
133			Acordar condiciones éticas de seguridad al interior de los territorios priorizados para su intervención.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
134			Impulsar de manera conjunta los procesos de identificación y hacer seguimiento al mismo.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - INMLCF - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
135			Fomentar y priorizar espacios nacionales y territoriales de encuentro entre sanadoras, para afrontar de manera pertinente las acciones humanitarias de búsqueda.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
136			Promover círculos comunitarios y mingas para el intercambio de saberes sobre sanación con las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
137		Concertar en el protocolo de relacionamiento y coordinación resultante del ejercicio de consulta previa, actualmente en marcha.	Garantizar el acompañamiento transversal psicosocial en los procesos de entregas dignas y reintenciones, en concertación con las autoridades espirituales.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - FGN - UARIV - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
138			Brindar acompañamiento en el proceso de reintegración a la comunidad, en el caso de personas encontradas con vida.	MEDIANO PLAZO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	
139			Generar espacios de socialización sobre el tema de la búsqueda en alianza con organizaciones nacionales, y las autoridades comunitarias.	MEDIANO PLAZO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UBPD - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus organizaciones.	

11. Elaboración una propuesta de política pública integral para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia

* Si bien se han realizado actividades en el marco de la prioridad 10 - Contar con una estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas pertenecientes a los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras - se requiere realizar que estas no fueron registradas en los años 2019 al 2022, para estas sólo serán registradas una vez se establezca en el marco de la consulta previa con sus autoridades, que se espera diseñar antes de terminar el primer mandato de la UBPD.